

## ACTA DE INSPECCION.

En Porvenir, a uno de octubre de 2022, a solicitud de Daniel Bruce Johnson, siendo las 16:00 horas me constituí en la faena de la empresa Placeres Recursos Mineros Limitada, que corresponde al Lavadero de Oro Danika 7, ubicado en el interior del Lote 91-A, cordón Baquedano, comuna de Porvenir, Provincia de Tierra del Fuego, a fin de verificar en terreno el cumplimiento de Resolución Exenta N°1556 de la Superintendencia del Medio Ambiente, de 9 de septiembre de 2022.

En relación con el punto 1 del Resuelvo PRIMERO de la resolución referida se pudo apreciar el cierre de la totalidad de los canales de drenaje habilitados en el área de desarrollo del proyecto.

Se verificó la inexistencia de nuevas construcciones o habilitación de nuevos canales de drenaje en el área de desarrollo del proyecto.

Se pudo constatar la limpieza de los fondos de las tres piscinas de decantación/sedimentación utilizadas en el proyecto mediante el uso de una retroexcavadora.

En relación con el punto 4 se pudo apreciar que la faena no realiza descarga de efluentes líquidos provenientes del proceso de lavado, hacia los cursos de aguas superficiales existentes en el lugar.

Siendo las 18:00 horas se puso término a la diligencia.



The image shows a circular official stamp from the 'CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES COMERCIO Y MINAS' of 'TIERRA DEL FUEGO'. The stamp is partially obscured by a large, stylized blue ink signature. The text on the stamp includes 'NOVA PATRIA', 'CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES COMERCIO Y MINAS', and 'TIERRA DEL FUEGO'.